



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00690698- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Dra. Vanessa Noelia Toselli por la cual solicitó autorización y licencia para asistir a la "XII Jornada Iberoamericanas de Financiación Local en la sede de CINPE" que se desarrolló en San José (Costa Rica), entre los días 05 y 06 de septiembre de 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Toselli revista en un cargo de Profesora Asociada (DS);

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, del Instituto homónimo y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1600/2000 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decanato a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Convalidar la asistencia de la Dra. Vanessa Noelia Toselli (Legajo N° 50.038) a la "XII Jornada Iberoamericanas de Financiación Local en la sede de CINPE" que se desarrolló en San José (Costa Rica), otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1600/2000 (TO de la Ordenanza HCS N° 1/91), desde el 02 al 07 de septiembre de 2023.

Art. 2°.- Disponer que por Dirección Económica Financiera de la Facultad se otorgue a la Dra. Vanessa Noelia Toselli, en concepto de ayuda económica un (1) día de viático internacional.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.